



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales **NIVEL:** V

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Evalúa las diferentes alternativas de tributación que se le presentan a un contribuyente con base en disposiciones fiscales específicas.

CONTENIDOS:

- I: Impuestos a la Utilidad.
- II: Efectos Fiscales por Variaciones en el Capital Contable.
- III: Casos Especiales

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

El constructivismo dirige actualmente las actividades educativas, es por ello que la metodología empleada en esta unidad de aprendizaje es desarrollada bajo este enfoque. El estudiante construirá su propio conocimiento y reflexionará sobre el mismo a través de estrategias de aprendizaje tales como: análisis de casos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes, mesas redondas. Por su parte el profesor asumirá funciones de facilitador y tendrá como responsabilidad la retroalimentación, supervisión y coordinación de las actividades de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica al inicio del semestre con la finalidad de sondear los conocimientos previos del estudiante.

Para la evaluación formativa se incluirán evaluaciones periódicas acerca de las actividades desarrolladas en cada unidad temática. Los productos de aprendizaje serán incluidos en un portafolio de evidencias.

Se llevará a cabo una evaluación sumativa que incluirá el desarrollo de análisis de casos donde se evalúen las diferentes alternativas de tributación que se le presentan a un contribuyente con base en disposiciones fiscales específicas.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Saberes previamente adquiridos durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de análisis de casos sobre impuestos diferidos, variaciones en el capital contable y concursos mercantiles donde se observe que el estudiante posee como mínimo el 80 % del dominio de la competencia para evaluar las diferentes alternativas de tributación que se le presentan a un contribuyente con base en las disposiciones fiscales específicas.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades de acuerdo con la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

Código Fiscal de la Federación.
Ley de Concursos Mercantiles
Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única.
Ley del Impuesto Sobre la Renta.

PÁGINAS WEB:

www.sat.gob.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.
PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público
SALIDA LATERAL: En Contaduría
ÁREA DE FORMACIÓN: Terminal y de Integración
MODALIDAD: Escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales.
TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórica-práctica. Obligatoria
VIGENCIA: 2011
NIVEL: V
CRÉDITOS: 8.0 Tepic (5.2) SATCA

INTENCIONES EDUCATIVAS

En el quehacer cotidiano del contador público derivado de su actividad profesional misma, se enfrenta a una serie de circunstancias que le exigen el realizar la mejor toma de decisiones ante una serie de opciones que emanan de la normatividad aplicable a cada caso específico, privilegiando para dicha toma de decisiones un esquema de tributación basado en la mejora de flujos de efectivo y en un sistema proporcional y equitativo más justo, pero siempre dentro del marco de la legalidad.

Dada la relación de nuestro país con otras economías globalizadas, se hace necesario que dentro de la formación profesional del Contador Público cuente con disciplinas impositivas que son aplicables en el marco internacional con la finalidad de generar una mayor certeza en las relaciones fiscales con otras naciones, tales como: Brasil (BRIC); Estados Unidos (TLC); España (Unión Europea).

Las competencias específicas que se desarrollan en esta unidad de aprendizaje son:

- Aplica la normatividad contable y las disposiciones fiscales que regulan los impuestos a la utilidad con base en las partidas de ISR o IETU diferido que se originan.
- Determina las contribuciones fiscales generadas en el seno del capital contable con base en las variaciones de los diferentes rubros que lo integran.
- Evalúa las repercusiones fiscales de casos especiales que se presentan en el ámbito contable tanto a nivel nacional como internacional, acorde a la normatividad aplicable correspondiente.

La unidad de aprendizaje se apoya de las unidades del área de formación institucional: Solución de Problemas y Creatividad, Tecnologías de la Información y Comunicación, del área Científico Básica como: Fundamentos de Contabilidad, Seminario de Investigación, Fundamentos de Derecho, Matemáticas para negocios y del área de formación Profesional: Tributación de Personas Morales. Tributación de Personas Físicas, Estructuras de Tributación de Personas Morales y Estudio de Capital Contable; se relaciona de manera horizontal con el área de Formación Terminal y de Integración con: Análisis e interpretación de la Información Financiera y Dictamen de Informes de Estados Financieros. De manera vertical al ser una unidad de aprendizaje del área de Formación Terminal y de Integración no es antecedente de ninguna otra.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evalúa las diferentes alternativas de tributación que se le presentan a un contribuyente con base en disposiciones fiscales específicas.

TIEMPOS ASIGNADOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	AUTORIZADO POR:
HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0	DISEÑADA POR: Academia de Fiscal de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan	Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.
HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0	REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidades Santo Tomás y Tepepan	
HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 54.0	APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás y Tepepan	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 36.0	Presidentes C.P. Norma Cano Olea y C.P.C. M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas	Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez.
HORAS TOTALES/SEMESTRE: 90.0		Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 S. C. A. TEPEPAN
 DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales HOJA 3 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I

NOMBRE: Impuestos a la Utilidad.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica la normatividad contable y las disposiciones fiscales que regulan los impuestos a la utilidad con base en las partidas de ISR o IETU diferido que se originan.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
1.1	Antecedentes	1.0			3B,10B 14B
1.1.1	NIF D-4				
1.2.	Impuestos a la utilidad del rubro de activo	1.0	2.0	2.0	
1.2.1	Efectos fiscales y contables				
1.2.2	A corto plazo				
1.2.3	A largo plazo				
1.3	Impuestos a la utilidad del rubro de pasivo	1.0	2.0	2.0	
1.3.1	Efectos fiscales y contables				
1.3.2	A corto plazo				
1.3.3	A largo plazo				
1.4	Impuestos a la utilidad del rubro del capital contable	1.0	1.0	2.0	
1.4.1	Efectos fiscales y contables				
1.5	Impuestos a la utilidad del rubro de Ingresos, Costos y Gastos.	1.0	2.0	3.0	
1.5.1	Efectos fiscales y contables				
1.5.2	Arrendamiento financiero desde el punto de vista del arrendador y del arrendatario.				
1.5.3	Enajenación a plazo.				
1.6	Impuestos a la utilidad. Impuestos diferidos	1.0	2.0	3.0	
1.6.1	Cuentas de activo que generan pasivo de ISR y IETU diferido.				
1.6.2	Cuentas de pasivo que generan activo de ISR y IETU diferido				
Subtotales por unidad temática:		6.0	9.0	12.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de un mapa conceptual por equipo de los conceptos que dan origen a los impuestos a la utilidad (diferidos)
- Resolución de ejercicios sobre las diferentes opciones que generan ingresos y deducciones
- Realización en equipo de la práctica No. 1 "Impuestos diferidos" que consiste en un análisis de caso sobre la determinación del impuesto diferido que resultan de la comparación de la normatividad contable y la legislación fiscal aplicable a los rubros que integran los estados financieros básicos de una empresa.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa conceptual 10%
Deberá contener los conceptos principales que generan un ISR o IETU diferido y su correcta interrelación
- Ejercicios 20%
Deberá contener papeles de trabajo que justifiquen la opción elegida al acumular ingresos y aplicar deducciones.
- Práctica No.1 40%
Deberá contener los papeles de trabajo que soporten la determinación de los impuestos diferidos derivados de los rubros de activo pasivo y capital.
- Evaluación escrita la cual deberá reflejar la adquisición de los conocimientos sobre los impuestos a la utilidad. 30%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales HOJA 4 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Efectos Fiscales por Variaciones en el Capital Contable.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina las contribuciones fiscales generadas en el seno del capital contable con base en las variaciones de los diferentes rubros que lo integran.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1.	Antecedentes y Generalidades	1.0			10B,18B, 11C
2.1.1	Boletín C-11				
2.1.2	Dividendos pagados que no provienen de CUFIN				
2.1.3	Escisión de sociedades.				
2.2.	Determinación de la CUFIN	1.0	2.0	4.0	
2.2.1	Determinación del saldo de UFIN				
2.2.2	Determinación del saldo de CUFINRE				
2.2.3	Determinación del la CUCA				
2.3.	Enajenación de acciones por persona física residente en México; emitidas por persona moral residente en Territorio Nacional.	2.0	4.0	4.0	
2.3.1	Costo promedio por acción				
2.3.2	Efecto del periodo de tenencia.				
2.3.3	Impuestos a pagar en la enajenación de acciones.				
2.3.4	Obligaciones y riesgos por tener pérdida en la enajenación de acciones				
2.3.5	Comentarios al contenido del dictamen de enajenación de acciones				
2.3.6	Efecto de venta en bolsa de valores				
2.4.	Reducción de capital	1.0	4.0	4.0	
2.4.1	Aprobación por la asamblea de accionistas				
2.4.2	Estado financiero elaborado conforme a las NIF.				
2.4.3	Determinación del Impuesto Sobre la Renta por la reducción de capital				
2.4.4.	Saldo de la CUCA y CUFIN después de la reducción de capital				
Subtotales por unidad temática:		5.0	10.0	12.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración en equipo de un cuadro sinóptico de las disposiciones fiscales que regulan la integración de las cuentas de capital contable y de utilidad fiscal neta.
- Elaboración individual de un resumen que contenga el tratamiento fiscal aplicable a la reducción de capital y su diferenciación con una enajenación de acciones.
- Realización en equipo de la práctica No. 2 "Alternativas a considerar en la reducción del capital" que consiste en un análisis de caso sobre las opciones que pudieran tomarse al llevar a cabo una reducción de capital.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Cuadro sinóptico 15%
Deberá contener los elementos que dan origen a los saldos actualizados de las cuentas: CUCA y CUFIN.
- Resumen 15%
El cual deberá contener el tratamiento que se aplica en una reducción de capital y su diferenciación con la enajenación de acciones.
- Práctica No. 2: 40%
Deberá contener las diferentes opciones a ser consideradas al plantearse una reducción en el capital de una empresa, tales como: la enajenación de acciones, la escisión de sociedades y la misma reducción de capital.
- Evidencia de aprendizaje escrita la cual deberá reflejar la adquisición de los conocimientos sobre las variaciones del capital contable y sus efectos contables 30%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales HOJA 5 DE 8

N° UNIDAD TEMÁTICA: III NOMBRE: Casos Especiales

UNIDAD DE COMPETENCIA

Evalúa las repercusiones fiscales de casos especiales que se presentan en el ámbito contable tanto a nivel nacional como internacional, acorde a la normatividad aplicable correspondiente.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Plan de pensiones (efectos en la empresa)	2.0	5.0	4.0	5B,12B 13B
3.1.1	Plan de pensiones complementarias IMSS (deducción)				
3.1.2	Pago pensión complementaria al Trabajador(Retención-Fideicomiso)				
3.1.3	Efecto contable de la NIF D-3 en su caso IFRS				
3.2	Concursos mercantiles, efectos fiscales, contables y legales.	3.0	5.0	4.0	
3.2.1	Suspensión de pagos conciliado con los acreedores.				
3.2.1.1	Acumulación de quitas y disminución de pérdidas				
3.2.1.2	Acumulación. y deducción de interés moratorio				
3.2.1.3	Efectos en el ajuste anual por inflación.				
3.2.1.4	Eliminación de activos y pasivos				
3.2.2	Quiebra				
3.2.2.1	Acumulación de la ganancia por enajenación de activos				
3.2.2.2	Liquidación de sociedades				
3.2.2.3	Etica de los negocios				
3.3	Impuestos internacionales	2.0	4.0	3.0	
3.3.1	BRIC - Brasil				
3.3.2	T.L.C. - Estados unidos				
3.3.3	Unión Europea - España				
3.4	La influencia de la OCDE en el sistema tributario mexicano	1.0	2.0	1.0	
3.4.1	Informe de intermediarios fiscales				
Subtotales por unidad temática:		8.0	16.0	12.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración en equipo de un cuadro sinóptico de la normatividad contable y fiscal sobre los planes de pensiones y concursos mercantiles.
- Realización de una mesa redonda sobre la legislación fiscal aplicable en los países más representativos de los diferentes organismos internacionales.
- Realización en equipo de la práctica No. 3 "Efectos fiscales de los concursos mercantiles" que consiste en un análisis de caso sobre la determinación de las contribuciones que se generan durante el desarrollo de un proceso de concursos mercantiles hasta llegar a la recuperación de la empresa o bien a la liquidación de la misma.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Cuadro sinóptico el cual deberá contener la normatividad contable y fiscal aplicable a los planes de pensiones y concursos mercantiles. 15%
- Entrega de conclusiones sobre la mesa redonda, mínimo en tres cuartillas el cual deberá contener los resultados generados al analizar la legislación fiscal internacional. 15%
- Práctica No.3: 40%
Deberá contener la determinación de las contribuciones generadas en un proceso de concursos mercantiles ya sea para lograr la recuperación de la empresa o bien para finiquitar todas sus obligaciones derivadas de la extinción de la misma.
- Evidencia de aprendizaje escrita la cual deberá reflejar la adquisición de los conocimientos sobre los concursos mercantiles y los impuestos internacional. 30%



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales HOJA 6 DE 8

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Impuestos diferidos. Objetivo: determinar el impuesto diferido que resulta de la comparación de la normatividad contable y la legislación fiscal aplicable a los rubros que integran los estados financieros básicos.	I	12.0	Aula
2	Alternativas a considerar en la reducción del capital. Objetivo: analizar las opciones que pudieran tomarse al llevar a cabo una reducción de capital.	II	12.0	Aula
3	Efectos fiscales de los concursos mercantiles. Objetivo: determinar las contribuciones que se generan durante el desarrollo de un proceso de concursos mercantiles hasta llegar a la recuperación de la empresa o bien a la liquidación de la misma.	III	12.0	Aula
TOTAL DE HORAS			36.0 HRS.	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Los criterios de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica No.1: 40%

Práctica No.2: 40%

Práctica No.3: 40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Impuestos y Casos Especiales HOJA 7 DE 8

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad temática I: Impuestos a la Utilidad. 30%

Unidad temática II: Efectos Fiscales por Variaciones en el Capital Contable. 30%

Unidad temática III: Casos Especiales 40%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Saberes previamente adquiridas durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través del análisis de casos sobre impuestos diferidos, variaciones en el capital contable y concursos mercantiles donde se observe que posee como mínimo el 80 % del dominio de las competencias principales donde se apliquen las disposiciones fiscales a casos específicos derivados de la interrelación entre la materia contable y fiscal
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Código Civil
2		X	Código de Comercio
3	X		Código Fiscal de la Federación
4		X	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
5	X		Derecho Internacional
6		X	Ley de Títulos y Operaciones de Crédito
7	X		Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo
8	X		Ley del Impuesto al Valor Agregado
9	X		Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única
10	X		Ley del Impuesto Sobre la Renta
11		X	Ley General de Sociedades Mercantiles
12	X		Ley de Concursos Mercantiles
13	X		Ley del Seguro Social y Reglamentos
14	X		Normas de Información Financiera (NIFS)
15		X	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
16		X	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
17		X	Reglamento del Código Fiscal de la Federación
18	X		Resolución Miscelánea
19	X		Tratados Internacionales



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público **NIVEL:** V

ÁREA DE FORMACIÓN:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------------------	---------------	-------------------	-------------	----------------------------------

ACADEMIA: Fiscal **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Seminario de Impuestos y Casos Especiales.

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Contador Público

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Evalúa las diferentes alternativas de tributación que se le presentan a un contribuyente con base en disposiciones fiscales específicas.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Fiscal Finanzas Contabilidad general Costos Auditoría En el MEI	Cinco años en el área de Impuestos en despachos, empresas, dependencias fiscales y dos años como docente.	Empleo de léxico contable fiscal. Facilidad de palabra. Manejo de leyes y ordenamientos fiscales Realizar los diferentes procedimientos fiscales. Aplicación del modelo educativo institucional. Actualización constante.	Puntualidad Respeto Responsabilidad Tolerancia Manejo de grupo



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. José Alfredo Benítez Ibarra
C.P. Alfonso Cano García,
C.P. Jerónimo Granados Medina
ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.
Presidentes de Academias de Asignaturas Afines del Área Fiscal

M. en C. Nadina O. Valentín Kajatt
M. en A. María Estela Casas Hernández
Subdirectoras Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

C.P. Norma Cano Olea y
C.P.C. M en C. Jaime V. Sanchis Cuevas
Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan
E.S.C.A. SANTO TOMAS
DIRECCION

FECHA: 2011